

Fitosanitarios y seguridad del aplicador

Los tratamientos en verano deben aplicarse con protección personal

La especial climatología de buena parte de la geografía española, con temperaturas altas y un nivel elevado de humedad, hacen especialmente difícil combinar comodidad con seguridad en el trabajo, cuando se hacen tratamientos fitosanitarios.

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL PARA PROTECCIÓN DE PLANTAS

La seguridad es un aspecto a tener muy en cuenta en la aplicación de productos contra plagas, enfermedades o malas hierbas, debiéndose, en primer lugar, seguir las instrucciones del fabricante impresas en el envase. La etiqueta del producto puede ser calificada como la «receta» para administrar el producto fitosanitario ante determinadas enfermedades de los cultivos. Pero, además, en ella se informa al usuario y consumidor de las medidas cautelares que se deben adoptar con respecto a esos productos en defensa de la salud y del entorno.

La seguridad del aplicador es un tema que preocupa a la industria fitosanitaria, puesto que «las mismas empresas son las primeras interesadas en que los productos se utilicen correctamente, sean eficaces y, así, evitar riesgos para la salud de los trabajadores», explica el director general de AEPLA, Luis Roy. Además, hay que recordar que los nuevos productos fitosanitarios son utilizados en cantidades menores, puesto que son productos cada vez más selectivos con las plagas, enfermedades o malas hierbas a tratar, y que, cuando los niveles de protección son adecuados, el riesgo es prácticamente nulo.

Uno de los objetivos prioritarios a cumplir por la industria es que se respeten las indicaciones que se plasman en la etiqueta para evitar riesgos innecesarios. En este sentido hay que hacer especial hincapié en la política de la industria con respecto a la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), lo que da como resultado productos nuevos que ofrecen las mayores garantías



al aplicador. Se desarrollan principios activos menos tóxicos y más desagradables en el medio ambiente.

Campanías de concienciación

El Ministerio de Sanidad juega un papel importante en la protección del aplicador a la hora de calificar a los productos como nocivos, tóxicos y muy tóxicos. Desde la misma Administración se llevan a cabo las acciones necesarias para desarrollar mejores sistemas de prevención y de protección en el uso que el agricultor hace de los fitosanitarios. El Gobierno español recoge en la legislación las normas establecidas por la OMS y la UE, cuya vigilancia y control son responsabilidad de las CCAA, que realizan inspecciones y análisis de los cultivos y productos vegetales para evitar el posible mal uso en la aplicación de los fitosanitarios.

No obstante hay que remarcar que el agricultor está cada vez más sensibilizado por la necesidad de utilizar medios de pro-

tección para paliar los posibles riesgos en la utilización de fitosanitarios, además de estar cada vez más concienciado con los problemas medioambientales, puesto que el entorno es su medio de producción.

Por otro lado, se puede hablar de una estrecha colaboración entre los organismos oficiales y los fabricantes, ya que AEPLA, con la ayuda de algunas instituciones, ha llevado a cabo campañas de protección personal del aplicador, cuyo lema «Protege, protegiéndote», muestra la importancia de una correcta protección del operario a la hora de aplicar el caldo. Las campañas se realizaron en Valencia y Almería, dos regiones que, por su producción intensiva y por las condiciones climatológicas eran especialmente sensibles.

Luis Roy destaca la necesidad de tener en cuenta las condiciones climatológicas de las zonas en las que se va a realizar la aplicación, ya que son factores que influyen mucho a la hora de elegir los elementos de protección personal, que tienen que cumplir con su objetivo al tiempo que ser soportables para el agricultor.

Añade que «el empleo de los productos fitosanitarios está estrictamente regulado a nivel nacional e internacional. Además, hoy en día, son imprescindibles para alimentar a una población mundial en aumento. En los últimos cuarenta años ésta se ha duplicado, mientras que la producción alimenticia se ha triplicado gracias a la utilización de fertilizantes y fitosanitarios. Su uso no sólo mejora la cantidad, sino también la calidad de los alimentos».

El equipo de protección

En las operaciones con productos fitosanitarios, la mayor parte del cuerpo debe estar recubierta. Si en un clima cálido es difícil soportar trajes impermeables, se debe al menos utilizar un traje de algodón que recubra cuerpo, brazos y piernas.

Los pies deben cubrirse con zapatos o botas, preferiblemente estas últimas, y de



goma. Para aplicaciones en cultivos altos, conviene utilizar también un sombrero. Todo el equipo debe mantenerse en buen estado, sin roturas ni desgarrones.

En lo que respecta a manos, ojos y cara, deben ser especialmente protegidos al realizar las mezclas, para evitar salpicaduras cuando se utilizan productos concentrados. Conviene usar, al menos, un sistema que proteja la cara y los ojos, así como unos guantes de goma-nitrilo, resistentes a los desgarrones y a los productos químicos. Las opciones de protección de ojos y cara son variadas y puede adoptarse aquella que, siendo cómoda, nos ofrezca una protección adecuada. Existe en el mercado una amplia gama de gafas y mascarillas, así como pantallas de protección facial más cómodas de llevar con altas temperaturas. Un sistema más sofisticado y costoso, pero que ofrece gran seguridad, es el casco motoventilado. Tanto en este caso, como en las mascarillas respiratorias, hay que observar las indicaciones sobre reposición de filtros que haga el fabricante.

Con estas exigencias de seguridad, el equipo sugerido por la Asociación, de acuerdo con los estudios realizados por la Federación Mundial para la Protección de las Plantas y la FAO para estas condiciones climáticas, consta de: dos trajes de algodón (quita y pon), una pantalla de protección facial, un par de guantes de goma-nitrilo, un mandil plastificado y una mascarilla respiratoria.

Más información: Consuelo Torres. AEPLA. Teléf.: 91 310 02 38. Fax: 91 319 77 34. ■

TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS

Consejos para un uso seguro y eficaz

• Antes de tratar.

- Verificar que existe plaga y buscar consejo de un técnico.

• Adquisición del producto.

- Asesorarse bien del producto adecuado para la plaga o problemas que exista.
- Escoger el envase con la cantidad más adecuada, para evitar sobrantes.
- Comprobar que el envase no esté deteriorado y la etiqueta tenga fácil lectura.
- No trasvasar nunca el producto a otro envase.
- Almacenar los productos de manera ordenada, lejos del alcance de niños, animales domésticos y personas no familiarizadas con su uso.

• La etiqueta.

- Cumplir todas las especificaciones contenidas en la etiqueta al pie de la letra.
- Utilizar el producto sólo en cultivos y dosis autorizado, para garantizar la eficacia del tratamiento y evitar el impacto ambiental.
- Cumplir los plazos de seguridad para no superar los residuos autorizados en los productos vegetales.

• Preparación del caldo y aplicación.

- Al mezclar, evitar derrames o escapes.
- Controlar la dosis autorizada por hectáreas y el reglaje del equipo, para suministrar la cantidad correcta.
- Mantener el equipo de aplicación en perfecto estado, evitando pérdidas y garantizando una correcta distribución.
- Y, siempre, agotar el caldo de aplicación.

• Precauciones de seguridad.

- Como primera medida, leer atentamente la etiqueta y seguir sus indicaciones.
- Antes de abrir el envase, ponerse la protección necesaria, según conste en la etiqueta (mandil, mascarilla, guantes, botas, sombrero...).
- Enjuagar los envases vacíos tres veces, vertiéndolo en el tanque de aplicación.
- Después, inutilizar los envases, nunca volver a usarlos.



- No es aconsejable pulverizar cuando sopla el viento. Si se hace, tratar siempre a favor del viento.
- Nunca se debe fumar, comer, ni beber mientras se aplica el producto.

- Después de finalizar, lavar bien los elementos de protección que se hayan utilizado y después tomar una buena ducha.

• Envases.

- Eliminar los restos, de la forma siguiente:

- Ecurrir el líquido, invirtiendo el envase sobre el tanque de aplicación durante al menos 30 segundos.

- En cualquier caso, enjuagar el envase tres veces, llenándolo de

agua hasta la cuarta parte de su capacidad, agitándolo y vertiendo el líquido en el tanque de aplicación.

- Agujerear el envase para hacerlo inservible. Lo más aconsejable es destruir los envases, incinerándolos o depositándolos en un vertedero autorizado. ■